

Vocal Secretaria: Doña María Paz Alonso Quijada, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 35.979.162.

Vocales: Doña M. Natividad de Red Vega, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, documento nacional de identidad número 9.650.222; doña M. Carmen Pérez Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, documento nacional de identidad número 42.810.321, y don Ángel Sanz Cintora, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, documento nacional de identidad número 17.816.955.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Victoria Molina Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 50.395.081.

Vocal Secretaria: Doña Natividad Fernández Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 12.139.746.

Vocales: Don Jorge Garcés Ferrer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General), documento nacional de identidad número 19.091.183; don Juan María Prieto Lobato, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, documento nacional de identidad número 71.925.903, y doña M. Teresa del Álamo Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, documento nacional de identidad número 9.288.816.

9032 RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», código Z037/DCC402.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», código Z037/DCC402, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 13 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 24 de abril de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

1999DFCAC7. RESOLUCIÓN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE CONVOCAN A CONCURSO DE ACCESO PLAZAS DE PROFESORADO DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Fecha de publicación: 9 de octubre de 1999

Z037/DCC402. PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA. CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN. «CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Tribunal

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular.	Martínez Sánchez, José M.	Catedrático de Escuela Universitaria.	Universidad de Alcalá.
Secretario titular.	Muel Muel, Enriqueta.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Alcalá.
Vocal 1.º titular.	Álvarez León, Luis Miguel.	Catedrático de Escuela Universitaria.	Universidad de Palmas de Gran C.
Vocal 2.º titular.	Montes de Oca Durán, Juan Antonio.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Baleares.
Vocal 3.º titular.	Alayón Hernández, Fco. Javier.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Palmas de Gran C.
Presidente suplente.	González Soto, León Atilano.	Catedrático de Escuela Universitaria.	Universidad de Alcalá.
Secretario suplente.	Gutiérrez de Mesa, José A.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Alcalá.
Vocal 1.º suplente.	Medina Carnicer, Rafael Lucas.	Catedrático de Escuela Universitaria.	Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º suplente.	Carmona Poyato, Ángel.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Córdoba.
Vocal 3.º suplente.	Rodríguez Saiz, Fco. Javier.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad del País Vasco.

9033 RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2000, de la Universidad «Rovira i Virgili», por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resoluciones de 30 de julio y 2 de noviembre de 1999.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

En uso de las facultades que me confieren los Estatutos de esta Universidad, resuelvo hacer pública la composición de las

Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resoluciones de 30 de julio y 2 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre y 16 de diciembre y «Diari de la Generalitat de Catalunya» de 1 de octubre y 10 de diciembre), para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad «Rovira i Virgili» y que se detallan en el anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad «Rovira i Virgili», en el plazo de quince días, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarragona, 25 de abril de 2000.—El Rector, Lluís Arola i Ferrer.